
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03883-2024

SUERA/SUERAS

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 148/2024 de 5 de agosto de 2024 se ha declarado a Doña Judit Calatayud Macián como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Sueras, para ocupar la plaza de AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL en la categoría profesional A2, a tiempo completo, tras haber superado el proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante concurso de la referenciada plaza, en el marco de la estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2025 de 30 de octubre por el que se aprueba el T.R. de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sueras a 5 de agosto de 2024
José Pascual Martí García, Alcalde